Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 198 - Lunes, 14 de octubre de 2019

página 259

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Anuncio de 30 de septiembre de 2019, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, de notificaciones de actos administrativos relativos a procedimientos de liquidaciones emitidas en concepto de ingresos de derecho público, tramitados por la Dirección de Gestión Económica del Distrito Sanitario Aljarafe-Sevilla Norte.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habiendo resultado infructuoso el intento de notificación a través del servicio de Correos, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia del mismo podrán dirigirse al Distrito Sanitario Aljarafe-Sevilla Norte, Unidad de Gestión de Ingresos, sito en Avda. de las América, s/n, Mairena del Aljarafe, 41927 (Sevilla).

NIF	Liquidación	Descripción
29655867N	0472415200476	1.1.1 2 Servicios sanitarios prestados en centro de Atención Primaria Consulta médica
45805411Z	0472415200433	1.1.1 2 Servicios sanitarios prestados en centro de Atención Primaria Consulta médica
75404791G	0472415290701	1.3.1.1 Servicios Sanitarios prestados en Centro de Atención Primaria
28851514S	0472415290613	1.3.1.1 Servicios Sanitarios prestados en Centro de Atención Primaria
Y3722148A	0472415291442	1.1.1 2 Servicios sanitarios prestados en centro de Atención Primaria Consulta médica
27844971J	0472415290712	1.3.1.2 Servicios sanitarios prestados en centro de Atención Primaria Consulta de enfermería
28353067R	0472415361691	1.1.1.1 Servicios sanitarios prestados en centro de Atención Primaria 1.3.1.1 Servicios Sanitarios prestados en Centro de Atención Primaria

Sevilla, 30 de septiembre de 2019.- El Director Gerente, Miguel Moreno Verdugo.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»

